

HECHO ESENCIAL

FORUS S.A.
Inscrita bajo el N° 0649

Santiago, 25 de abril de 2018.

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Forus S.A.**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

En la Vigésimo Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 25 de abril de 2018, se acordó lo siguiente:

a) aprobar la Memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;

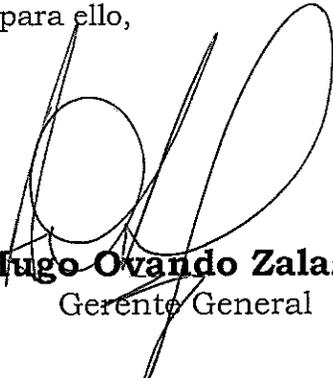
b) pagar un dividendo definitivo por la suma total de \$7.060.044.549.- con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2017, a razón de \$ 27,31486.- por acción, en dinero efectivo, a partir del 18 de mayo de 2018, a aquellos accionistas que aparezcan inscritos en los registros de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para el pago;

c) designar a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SPA, como auditores externos para el ejercicio 2018;

d) designar a las empresas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2018., y

e) efectuar la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2018 en el periódico Diario Financiero.

Firma, debidamente facultado para ello,



Hugo Ovando Zalazar
Gerente General